

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL 2020008157 (PA 099/2018/3003): SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y RADIOLOGÍA CONVENCIONAL E INTERVENCIONISTA DE LA MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN.

N.º EXPEDIENTE	2020008157 (PA 099/2018/3003)
ASUNTO/OBJETO	ADQUISICIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y RADIOLOGÍA CONVENCIONAL E INTERVENCIONISTA DE LA MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
TIPO DE CONTRATO	Suministros
PROCEDIMIENTO	Abierto

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Por resolución del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León, de 17 de diciembre de 2018, se acordó el inicio del expediente 2020008157 (PA 099/2018/3003, para la contratación del *Servicio de mantenimiento de los equipos de alta tecnología y radiología convencional e intervencionista de la marca Philips, instalados en el Complejo Asistencial Universitario de León, por un presupuesto base de licitación de 970.221,56 €, (importe sin IVA de 801.836,00 €, y un importe de IVA de 168.385,56 €).*

Segundo: Con fecha 22 de febrero de 2019 y mediante resolución del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto.

Tercero: Con fecha 28 de febrero de 2019, se ha publicado la licitación de este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista de los datos existentes en la plataforma de contratación del sector público, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas:

- ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA, SL
- PHILIPS IBÉRICA SAU
- TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.

Cuarto: Con fecha 5 de abril de 2019 se realiza por la Mesa de Contratación la apertura de documentación general, siendo admitidas por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA, SL
- PHILIPS IBÉRICA SAU
- TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.



Quinto: Con fecha 12 de abril de 2019 se realiza por la Mesa de Contratación la apertura de los sobres de documentación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de todos los licitadores con el siguiente resultado:

Sexto: Con fecha 10 de mayo de 2019 se procede al examen del Informe de Asesoramiento Técnico y lectura de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los criterios dependientes de un juicio de valor y la apertura y lectura de sobres de criterios evaluables mediante fórmulas de todos los licitadores.

Excluida Tecnocontrol Servicios S.A.: en lote 4 y 5 : Presenta documentación que se valora en el punto 5. Tiempo de respuesta de los criterios evaluables mediante fórmulas.

Séptimo: Aplicando los criterios de adjudicación fijados en el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares del 2020008157 (PA 099/2018/3003), el cuadro resumen de adjudicación es el siguiente:

VALORACION CRITERIOS JUICIO DE VALOR			lote 1		lote 2		lote 3		lote 4		lote 5	
			PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS	ALHEA	PHILIPS	ALHEA	PHILIPS	ALHEA
1.- Metodología de trabajo:	Hasta 40 puntos											
1.1 Mantenimiento Preventivo:	• Protocolos. Hasta 4 puntos.	Hasta 14 puntos	3	3	3	3,5	1,75	3,5	1,75			
	• Alcance. Hasta 4 puntos.		3	3	3	3,5	2,00	3,5	2			
	• Metodología. Hasta 4 puntos.		2	2	2	3,25	2,25	3,25	2,25			
	• Orogarras. Hasta 2 puntos.		1,5	1,5	1,5	1,75	1,00	1,75	1			
1.2 Mantenimiento Correctivo:	• Alcance. Hasta 4 puntos.	Hasta 12 puntos	3	3	3	3,5	1,25	3,5	1,25			
	• Procedimientos de comunicación y actuación ante averías. Hasta 4 puntos.		3,5	3,5	3,5	3,75	1,25	3,75	1,25			
	• Logística de repuestos. Hasta 4 puntos.		3,5	3,5	3,5	3,5	1,00	3,5	1			
1.3 Mantenimiento Técnico legal:	• Asistencias incluidas. Hasta 2 puntos.	Hasta 4 puntos	1,75	1,75	1,75	1,75	1,00	1,75	1			
	• Procedimientos de control y seguimiento. Hasta 2 puntos.		1,5	1,5	1,5	1,5	0,50	1,5	0,5			
1.4 Mantenimiento Predictivo:	Se valorará los programas de Software, Hardware y herramientas online, que permita paradas no programadas de los equipos.	Hasta 10 puntos.	9	9	9	9	4,00	9	4			
Total criterios juicio valor			31,75	31,75	31,75	35,00	16,00	35,00	16			

VALORACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS			PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS	PHILIPS	ALHEA	PHILIPS	ALHEA
1. Oferta económica	La oferta económica que coincida con el presupuesto máximo de licitación se valorará con 0 puntos. En la valoración indicada se tendrá en cuenta la totalidad del precio ofertado por el licitador para el lote.	Hasta 48 puntos	48	48	48	43,27	48,00	43,50	48,00
2. Recursos formativos	Se valorará la formación por encima de la establecida en el punto 5 del PPT.	Hasta 2 puntos	2	2	2	2	2	2	2
3. Plazo de entrega de materiales y repuestos de mantenimiento	El plazo que coincida con el plazo máximo de entrega (3 días hábiles) se valorará con 0 puntos	Hasta 6 puntos	6	6	6	6	3	6	3
4. Aspectos medioambientales	Certificado Ecoic y EcoPlus o equivalente. 1 punto.	Hasta 2 puntos	1	1	1	1	1	1	1
	UNE EN ISO 5001. Eficiencia energética o equivalente. 1 punto.	Hasta 2 puntos	1	1	1	1	1	1	1
5. Tiempo de respuesta.	Tiempo máximo: 48 horas	Hasta 2 puntos	2	2	2	2	0,5	2	0,5
Total criterios evaluab. Mediante fórmulas			60	60	60	55,27	55,5	55,50	55,5
TOTAL CRITERIOS PA 099/2018/3003			91,75	91,75	91,75	90,27	71,50	90,50	71,50



Unidad de Contratación Administrativa

Octavo Con fecha 13 de mayo de 2019, el órgano de contratación ha dictado propuesta de adjudicación del mantenimiento de los equipos de alta tecnología y radiología convencional e intervencionista de la marca Philips, instalados en el Complejo Asistencial Universitario de León a la empresa PHILIPS IBÉRICA SAU por un importe de adjudicación de 800.368,22 € y un importe de IVA de 168.077,33 €, siendo el importe total 968.445,55 € con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/21300/3 o con cargo a la siguiente distribución:

	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2019 (de 1/07 a 30/11)	166.743,38	35.016,11	201.759,49	G/312A02/21300/3
2020	400.184,11	84.038,66	484.222,77	G/312A02/21300/3
2021 (1/12/2020 a 30/06/2021)	233.440,73	49.022,55	282.463,28	G/312A02/21300/3
	800.368,22	168.077,33	968.445,55	

Noveno: El órgano de contratación ha requerido al licitador que ha presentado la mejor oferta la documentación, a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada la misma en el plazo citado en este artículo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Que la competencia para la adjudicación del contrato corresponde a esta Dirección Gerencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud y Disposición Adicional Tercera del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo

Segundo: En virtud de lo dispuesto en el artículo, 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para efectuar la selección del adjudicatario.

Tercero: Según lo dispuesto en el artículo 150.3 y 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014), el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta con mejor relación calidad - precio.

FO-DGE-UCA-76 Ed 5
Ult. Rev.: 22/05/2017



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641621ED0B33F307CEC03 - Fecha Copia: 23/05/2019 18:55:52

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-23 18:41:24, JUAN LUIS BURON LLAMAZARES

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como la demás normativa general y de pertinente aplicación

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato correspondiente al 2020008157 (PA 099/2018/3003) a la empresa: PHILIPS IBERICA S A., NIF: A28017143, al ser la oferta con mejor relación calidad – precio, de acuerdo con los motivos citados en el fundamento de derecho tercero,

	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2019 (de 1/07 a 30/11)	166.743,38	35.016,11	201.759,49	G/312A02/21300/3
2020	400.184,11	84.038,66	484.222,77	G/312A02/21300/3
2021 (1/12/2020 a 30/06/2021)	233.440,73	49.022,55	282.463,28	G/312A02/21300/3
	800.368,22	168.077,33	968.445,55	

N.º DE LOTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE SIN IVA 2 años	CUANTÍA DEL IVA	PRECIO TOTAL (Incluido IVA)
1,2,3,4 y 5	Mantenimiento de los equipos de alta tecnología y radiología convencional e intervencionista de la marca Philips, instalados en el Complejo Asistencial Universitario de León	800.368,22	168.077,33	968.445,55 €

Segundo: Disponer un gasto por importe de **968.445,55 € (IVA incluido)** con cargo a la aplicación G/312A02/21300/3 de los presupuestos del Complejo Asistencial Universitario de León, para el período: Del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2021.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el



Unidad de Contratación Administrativa

artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Cuarto: Acordar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia de Atención Especializada de León, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 123 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

El Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León

(Decreto 19/2018, de 21 de junio, desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, "BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018")

FO-DGE-UCA-76 Ed 5
Ult. Rev.: 22/05/2017



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641621ED0B33F307CEC03 - Fecha Copia: 23/05/2019 18:55:52

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-23 18:41:24, JUAN LUIS BURON LLAMAZARES

ANEXO EQUIPAMIENTO PA 099/2018/3003

Lote 1.- Equipos de Resonancia

LOTE 1	INVENTARIO	EQUIPO/MODELO	UBICACIÓN	IMPORTE S/ IVA (2 AÑOS)	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
1.1	25.608/00	R. MAG. INGENIA 1,5T	H. León, RM 1	188.860,00	39.660,60	228.520,60
Total lote 1				188.860,00	39.660,60	228.520,60

Lote 2.- Equipos de Angiología digital

LOTE 2	INVENTARIO	EQUIPO/MODELO	UBICACIÓN	IMPORTE S/ IVA (2 AÑOS)	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
2.1	25.731/00	ALLURA XPER FD10	H.- León, Hemodinámica-2	143.799,84	30.197,97	173.997,81
2.2	25.248/00	ALLURA XPER FD10	H. León, Hemodinámica-1	140.472,70	29.499,27	169.971,97
2.3	25.248/01	XCELERA R3.X	H. León. Área Hemodinámica	12.215,00	2.565,15	14.780,15
2.4	18.427/00	ALLURA XPER FD20	H. León, RX Vascular	138.110,30	29.003,16	167.113,46
Total lote 2				434.597,84	91.265,55	525.863,39

Lote 3.- Equipos de Medicina Nuclear

LOTE 3	INVENTARIO	EQUIPO/MODELO	UBICACIÓN	IMPORTE S/ IVA (2 AÑOS)	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
3.1	04.490/00	AXIS	H. León, M Nuclear	40.000,00	8.400,00	48.400,00
Total lote 3				40.000,00	8.400,00	48.400,00

Lote 4.- Equipos Radioquirúrgicos

LOTE 4	INVENTARIO	EQUIPO/MODELO	UBICACIÓN	IMPORTE S/ IVA (2 AÑOS)	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
4.1	18.298/00	BV LIBRA 9"	H. León, Qnos.	6.503,58	1.365,75	7.869,33
4.2	18.297/00	BV PULSERA 9"	H. León, RX Vascular	7.132,96	1.497,92	8.630,88
4.3	18.860/00	BV PULSERA 9"	H. León, Qnos.	11.000,00	2.310,00	13.310,00



Unidad de Contratación Administrativa

4.4	18.251/00	BV PULSERA 9"	H. León, Cistoscopias	5.454,62	1.145,47	6.600,09
4.5	26.196/00	BV PULSERA 9"	H. León, Traumatología	11.000,00	2.310,00	13.310,00
4.6	26.197/00	BV PULSERA 9"	H. León, Traumatología	11.000,00	2.310,00	13.310,00
4.7	26.198/00	PULSERA 12"	H. León, AYC	11.000,00	2.310,00	13.310,00
4.8	01.192/00	BV 300 9"	H. León, Qnos.	8.779,88	1.843,77	10.623,65
Total lote 4				71.871,04	15.092,92	86.963,96

Lote 5 - Equipos Radiodiagnóstico

LOTE 5	INVENTARIO	EQUIPO/MODELO	UBICACIÓN	IMPORTE S/ IVA (2 AÑOS)	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
5.1	01.856/00	BUCKY DIAGNOST	H. León, RX sala 18	6.415,90	1.347,34	7.763,24
5.2	25.013/00	DIGITAL DIAGNOST	H. Monte San Isidro	39.000,00	8.190,00	47.190,00
5.3	18.125/00	ORTHORALIX	H. León, RX sala 11	5.623,44	1.180,92	6.804,36
5.4	18.799/00	PRACTIX 400	H. León, RX Reanimación	7.000,00	1.470,00	8.470,00
5.5	18.800/00	PRACTIX 400	H. León, RX Urgencias	7.000,00	1.470,00	8.470,00
Total lote 5				65.039,34	13.658,26	78.697,60
TOTAL PA 099/2018...				800.368,22	168.077,33	968.445,55

FO-DGE-UCA-76 Ed 5
Ult. Rev.: 22/05/2017



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641621ED0B33F307CEC03 - Fecha Copia: 23/05/2019 18:55:52

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-23 18:41:24, JUAN LUIS BURON LLAMAZARES